

HERNANDEZ QUINTANA, JULIO CESAR

SUN, LIMING

ITALIANO, MARCELINO JORGE

SYLLA, MAHAMADOU

KILIC, TAMER

TRAORE, BROULAYE

MALIUHINA, IRYNA

TRAORE, DIAKARIDJA

MARTINS DA SILVA, KASSILENE

DE LA VEGA TINAJERO, LOURDES

MORENO CUELLAR, EDELSYS

CAROLINA

MOUSSA, DIARRA

NAJAR, SAMI

Dado en Huelva, a 10 junio de 2013 por el Sr. Tte. De Alcalde D. Saúl Fernández Beviá, en virtud de delegación del Sr. Alcalde Don Pedro Rodríguez González, de fecha 20 de junio de 2011".

Lo que se publica para que durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan manifestar su disconformidad y efectuar las alegaciones que estimen convenientes

Huelva, a 05 de agosto de 2013.- El Teniente de Alcalde. Fdo.: Saúl Fernández Beviá.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Bollullos del Condado, en sesión celebrada por el Pleno Municipal el día 5 de Junio de 2013, acordó declarar amortizados varios puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo, habiéndose sometido el expediente a información pública por plazo de treinta días, plazo durante el cual no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia, por lo que el mismo queda elevado a definitivo.

El detalle de las amortizaciones llevadas a cabo es el siguiente:

Código	Denominación	Motivo
C0105	Notificador	Jubilación normal 65 años
C0106	Notificador	Finalización contrato de relevo
E0206	Oficial la Obras Públicas	Jubilación normal 65 años
E0207	Oficial la Obras Públicas	Finalización contrato de relevo

Bollullos del Condado, 6 de Agosto de 2013.- EL ALCALDE. Fdo.: Francisco José Díaz Ojeda.

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 28 de Junio de 2013, sobre la modificación de créditos número 2/2013 del Presupuesto en vigor, cuyo detalle es el siguiente:

Altas en partidas de gastos

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Programa	Económica		
920	227.06.01	Comunicación. Trabajos Técnicos otras empresas	2.520,00
155	619.00.02	Facturas PFEA 2012	25.000.00
163	210.00.00	Mantenimiento y conservación vías públicas	3.000,00